

cretario por su dotacion ; se cubre con el prod. de 2,050 cab. de yerbas en que consisten los propios. La fundacion de este pueblo es uno de aquellos hechos que prueban cuanto puede el hombre con una constancia firme y una voluntad resuelta. Antonio Lopez , vec. pobre de Don Benito , autorizado y ayudado por otros 99 de la misma clase y vecindad, y algunos de Montanches , se presentó en la corte en el año pasado de 1826; y por espacio de 28 meses sostuvo la solicitud para el establecimiento de aquella nueva pobl. : el terreno en que estos honrados estremeños idearon la formacion del pueblo, pertenecia á los baldíos comuneros del ant. condado de Medellin, y si bien al principio los interesados en estos terrenos miraron con desprecio el asunto, por la ínfima categoria de los pretendientes, no fue lo mismo luego que, hasta con sorpresa, se supo la concesion de aquella solicitud, señalándose á cada vec. terreno para construir casa, y 24 fan. de tierra para sí y sus descendientes: á estos 100 pobladores se agregaron luego otros 100, que se han denominado de segunda clase, á los cuales se les ha hecho tambien propietarios, dándoles terreno para construir su casa, y 12 fan. de tierra en propiedad para labrar: ademas del suelo han solicitado el arboledado, y lo han obtenido tambien, con la ventaja de disfrutar los terrenos por sí, y no en comunidad como los demas pueblos: han sufrido estos nuevos pobladores muchas calamidades, pues permanecieron á la intemperie mientras construyeron sus casas, y aunque por de pronto edificaron una capillita, como ya se dijo, para oír misa los dias festivos, no tenian concedida licencia por el gobierno ecl. ni para bautizarse, ni casarse; ni aun para enterrar sus cadáveres; teniendo que ir á Don Benito para todas estas funciones: en las escavaciones para la fundacion del pueblo se han encontrado cimientos de edificios, sepulcros de piedra de cantería, y dentro de ellos vasijas antiquísimas de barro y vidrio, y ademas una piedra de Lion perfectamente labrada, de 1 1/2 varas de larga y 3/4 de ancha, la cual fue hallada por uno de estos colonos en el solar de la casa que se le destinó: esta piedra se ha colocado en la fachada de la casa de ayunt. con el lema de «Plaza de la Constitucion.» El Rey D. Fernando VII, al conceder la pobl. de este l., mandó que en el altar mayor de la parr., luego que se edificase, se colocase el Santo de su augusta esposa (Sta. Amalia), el del padre de la misma señora (San Maximiliano) y el de su nombre, lo que así se ha verificado, debido todo á la ocurrencia de los fundadores, de dar á este pueblo el nombre de su reina, que influyó poderosamente en la concesion de esta gracia.

AMALOBÉRICA: en el itinerario romano aparece esta ant. pobl. como lugar de descanso en el camino que desde Mérida por Madrid, conducia á Zaragoza. Mencionase entre *Atcella* y *Septimanca*. Como la ortografía del nombre, es vario el número que espresa su dist. de la primera, segun son las ediciones: unas dan 27 millas, cuyo número adoptó Weleling; otras presentan 22. La dist. que la asigna de *Septimanca* es de 24 millas. Los editores del Morales la redujeron á un desp., llamado de *la Ribera*, ó á un lugar-cillo que se denomina *Villalbrojo*: pero si *Atbucella* ó *Arbucalle* es *Toro*, y *Septimanca* *Simancas*, como en sus art. veremos, esta reduccion no conviene á ninguna de las dist. que resultan del Itinerario. Tampoco se presenta otra que las llene mucho mejor. Sin embargo, desconfiando de la exactitud de unas y otras, bastando su variedad para suponer error en todas, no es improbable su reduccion á *Torrelobaton*, que la da Cortés, porque al menos presenta vestigios de antigüedad, y las condiciones apetecibles para servir de descanso á los ejércitos romanos; si bien la congetura que Cortés produce del análisis de ambos nombres *Torrelobaton* y *Amalóbrica* ó *Amalóbriga*, que es como debe escribirse, siendo permutables la *c* y la *g*, no presente el mayor valor; pues, téngase que la voz *briga* pudo convertirse en *torre*; como en *ciudad*, como en *puebla* etc., por ser todas correlativas de la apelativa *briga* de los celtas, en nuestro modo de hablar posterior á la época en que se denominó *Amalóbriga*; pero conviniendo en que la voz *amal*, del hebreo, significa, entre otras cosas, fatiga y trabajo, y *lobat* ó *lobaton* vale igual en el mismo idioma, no aparece razon para que, en tiempos tan posteriores, convirtiese el uso comun aquella voz en esta sinónima. Concédese sin dificultad la correspondencia de *Amalóbriga* á *Torrelobaton* y la analogia de los nombres si se quiere; pero no que esta ana-

logia sea una prueba de reduccion. Parece mas probable que en alguna de las grandes vicisitudes, que corriera *Amalóbriga*, perdiese hasta su ant. nombre, dándosele despues otro, aun sin conocimiento de aquel.

AMALOBÉRICA; en innumerables casos se han trasmutado la *c* y la *g*. En el Itinerario romano atribuido á Antonino, aparece una mansion denominada *Amalóbrica*, en algunas ediciones; *Amalóbrica*, en otras doblada la *l*; como tambien se verifica con frecuencia; y como fácilmente se conocen dos raices en la composicion de estos nombres: *amal* del hebreo, y *briga* del greco-scythico, debe corregirse *Amalóbriga* (V. AMALOBÉRICA).

AMALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro, y felig. de San Juan de *Aloje* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

AMALLO (ó BENTERIA DE): barriada en la prov. de Vizcaya (8 leg. á Bilbao), una de las que comprende la v. de *Ordarra* (V.): SIT. á la izq. del r. que baja desde Marquina, al cual se une en este punto el arroyo *Amallo*, formado de las vertientes de la sierra de este nombre.

AMALLOA: l. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Jemein* (V.).

AMALOBÉRICA: (V. AMALOBÉRICA).

AMALMIO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, entre los ayunt. de Asparrena y San Millan, como térm. comun de los pueblos Albenz y Araya, se ignora la época de su destruccion, si bien se hace mérito de él en el privilegio llamado de los Votos del conde Fernan Gonzalez: conserva una ermita bajo la advocacion de San Juan, en el sitio que se dice fue la parroquia.

AMANAY: punta en la isla de Fuerte-Ventura, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise, al O. de la isla; la forma un ramal de las montañas que recorren la costa desde el NO. al OS.

AMANCE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Golada y felig. de Santiago de *Eidian* (V.): POBL.: 2 vec., 11 almas.

AMANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón, y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.): POBL.: 27 vec., 138 almas.

AMANDI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Amandi* (V.): POBL.: 18 vec., 93 almas.

AMANDI: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Villaviciosa: se forma en el sitio de Balbucar, térm. de la parr. de Amandi, en donde se juntan los que bajan de Cabranes, part. del Infiesto, y de Sietes por la Vega; desde dicha confluencia toma propriamente el nombre de r. Amandi, fertilizando el terreno hasta la represa del Retromar, siguiendo por entre las felig. de Villaviciosa y Gazanes hasta Buetes, en donde toma el nombre de r. Linares, y va á perderse á la Rada del Puntal, despues de haber recorrido unos 7/4 de leg. desde su origen: tiene 4 puentes de piedra, uno en Balbucar, otro en Labares, otro en San Juan de Amandi sobre la carretera de Villaviciosa á Oviedo, y el otro en Buetes: el primero es ant., se halla en mal estado y sirve de paso para Villaviciosa, parr. de Lugás y conc. de Cabranes; el segundo se principiò el año de 40 y aun no está concluido, por no haber bastado el primer presupuesto que se les concedió para su construccion; es de un ojo, y sirve tambien de paso para Villaviciosa á Labares y parr., que estan á la parte del mediodia de su sit.; el tercero es ant. de un arco, y se ignora la fecha de su construccion; á uno y otro lado del puente hace un repecho bastante embarazoso para los transeúntes: el cuarto y último, sit. en el camino de Villaviciosa á Gijón, es tambien ant., de dos ojos, buena construccion y medianamente conservado: sirve de paso para las felig. que se encuentran hácia la marina: el indicado r. en su mayor anchura tiene 7 varas, y de profundidad unos dos pies: PROD.: truchas, anguilas y mugiles.

AMANDI (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober: SIR. hácia la ribera del Sil, en CLIMA sano; reúne sobre 56 CASAS medianas distribuidas en las ald. y barrios de Albar, Aldea de Abajo, Aldea de Arriba, Amandi, Canton, Cortina, Gudín, Lameiro, San Pedro y Vigo; la igl. part. (Santa Maria) es pobre; y está servida por un curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. y O. con

el de San Julian de Lobas, por E. con San Martin de Doade, y por S. el indicado r. Sil, que contribuye á fertilizar el TERRENO: este es de mediana calidad: los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: vino, centeno, y castañas: cria algun ganado: su IND. la viñera, cuya sétima parte del prod. percibia el cabildo de Lugo por vía de patronato. POBL.: 60 vec., 306 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

AMANDI (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), del arciprestazgo, part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1/4): SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA sano: comprendelas ald., barrios y cas. de Abayo, Algara, Amandi, Balbucar, Biaño, Bitienes, Bozanes, Campos, Casquita, Ferreria, Gordinayo, Labares, Ohaya, Palocio, Paladura, Quinta, Ribera y Ribero; el primero se encuentra aislado entre las felig. de San Andrés de Bedriñana, Villaviciosa y Cazanes; reúnen entre todos unas 180 casas, en su mayor parte bajas y terrenas, si bien las hay elevadas y cómodas, con especialidad en el valle que se extiende desde Casquita hasta Retromar por donde pasa la carretera de Villaviciosa, y en cuyo tránsito encuentra el viajero pintorescas y agradables vistas, tanto por sus diversas y frondosas arboledas, cuanto por la variedad que ofrecen las tierras destinadas á prados y cultivo; la igl. parr. (San Juan Bautista), cuyo curato es de segundo ascenso y de patronato real, está colocada en una altura y como á tiro de fusil de la carretera. Es un edificio de bastante solidez y acaso de los mas preciosos que se conservan de la arquitectura, generalmente usada en Asturias antes del siglo XII: el cuerpo principal de la igl. es una nave paralelógrama de 51 pies de long., 25 1/2 de lat., con 35 de elevacion hasta la bóveda sostenida por arcos de piedra labrada y de grano, los cuales se cortan por su centro ó vértice formando ángulos esféricos que distribuidos de dos en dos á proporcionadas distancias, se extienden por todo el largo de la bóveda desde el arco toral hasta el extremo opuesto: en los intermedios hay en cada uno otro arco cuyas cuerdas serian líneas rectas paralelas entre sí, tiradas de las paredes laterales, y las de los cruzados diagonales, cortándose en ángulos rectos; unos y otros arcos descansan, segun la direccion que respectivamente marcan, en las paredes de los costados, y en estas, en correspondencia con los ángulos que trazan los arcos, se perciben nichos de arcos apuntados, en varios de los cuales hay abiertas ventanas ó lucernas para dar luz á la igl.; en los vértices de los arcos de la bóveda se notan florones redondos como de un pie de diámetro. Esta arcada divide la superficie de la bóveda en ángulos esféricos de caras cóncavas ó de medio cañon en la figura que describen. Los cuatro altares que tiene la igl. dos á la der. dedicados á Ntra. Sra. del Rosario y al Santo Cristo, y los de la izq. á la Virgen del Carmen y San Antonio de Pádua, son de sencilla construccion. La sacristia se halla separada y á la parte del mediodia, pero comunica con la igl. por una puerta sit. cerca del arco toral, y entre los indicados altares del Rosario y Santo Cristo; tiene 30 pies de largo, 18 1/2 de ancho y 25 de elevacion hasta la bóveda, que es igual en su arquitectura, á la que cubre á la igl. La capilla mayor es una obra trabajada con todo esmero y de un gusto exquisito: en ella se notan á la par que gentileza y solidez, arregladas proporciones y la bella y acertada distribucion de su profuso ornato; y no puede menos de admirarse que en la época á que pertenece, ó en la que al menos se sabe que ya existia, se hiciese una fáb. tan acabada como primorosa y perfecta: su figura es la de un cuadro de unos 16 pies, separado del cuerpo de la igl. por un arco semicircular de seis fajas, sostenido por dos pilastrones, y por cada lado de estos tiene en el macizo una columna como de las tres cuartas partes de su diametro: cada una de estas, asi como los pilastrones, estriban en un pedestal de tres pies de altura; tienen zócalo de forma cónica, vasa con escocia, y dos anillos y capitel cuyo tambor está guarnecido de hojas parecidas á las del laurel, dispuestas en dos órdenes paralelas, desde el collarino al cornisamento, que viene á ser como una corona sencilla con algunos filetes: las paredes de los costados estan adornadas cada una con 10 columnas de fuste enterizo y cilíndrico, de piedra de grano, de 5 pies escasos de alto, y poco menos de medio de diametro, colocadas unas sobre otras, y repartidas con la mejor proporcion: las basas de las del primer orden, casi redondas y decoradas con diversos filetes, descansan sobre plintos cuadrados, mas salientes que el bocel

ó toro inferior, estos sobre un talon ó escarpa, tambien de piedra de grano, de igual altura que el pedestal de los pilastrones y columnas de adorno del arco toral, desde el cual arranca y recorre los tres lienzos de la fáb; en sus capiteles se ven marcadas de relieves varias figuras caprichosas. Las del segundo orden sostienen arcos de medio punto con capiteles y figuras como el anterior. El testero del frente tiene 14 columnas distribuidas y apoyadas por el mismo estilo que el de los laterales, y como separadas por un resalto de medio pie que hace la pared, formando una especie de pilastras altas y estrechas, y decorado de molduras por su frente; sobre las pilastras estriba un arco de medio círculo con varias labores, el cual por la parte superior se retira de su punto céntrico como unos 4 pies guarneciendo de este modo un gracioso cascaron, que figura el mismo testero, bajo cuyo arco, y dentro de las pilastras, se halla el altar mayor, dedicado á San Juan Bautista, colocado sobre gradas de piedra. Las paredes estan acanaladas, y forman nichos prolongados y repartidos con mucha proporcion; en los intercolumnios hay cuatro ventanas rasgadas, de arco, altas, estrechas y mas angostas por el interior que por la parte de afuera, y son las que dan luz á toda la capilla. Cuatro fajas distribuidas con oportunidad recorren los tres lienzos, y forman con el todo un aspecto muy airoso: las dos primeras pasan por los cimacios de las columnas de ambos órdenes ó cuerpos, y las sirven de cornisa, continuando por los nichos en la forma cóncava que estos tienen, hasta recorrer los tres frentes; la del primer cuerpo se compone de hojas, tallos y flores de relieve, y la del segundo de molduras y cuadros menudos muy bien dispuestos: la tercera está sobre los arquillos, y sigue la curva de estos formando ondas; se halla cubierta de hojas de medio relieve parecidas á la de la flor de la azucena, colocadas de manera que cada cuatro representan una planta ó flor con un ojo en el centro: la cuarta que completa y remata la obra, sirviéndola de cornisa, se reduce á una tira recta de mas de 4 pulgadas de ancho, sembrada de conchas y flores bien dispuestas y combinadas. Por esta parte, y como á las 3 pulgadas de la cornisa, se retira la pared como otras 6 pulgadas, lo que hace resaltar con gracia el cornisamento y demas ornato; y luego continúa trazando en cada uno de los dos lados, un luneto ó semicírculo de unos 6 pies de alto, medidos por su centro. De estos semicírculos arranca la bóveda, semejante á la de Arista, que cubre el interior de la capilla, y se compone de cuatro triángulos esféricos, cuyas superficies ó caras son cóncavas ó de medio cañon, y en su punto vertical hay un florón redondo y laboreado, como de un pie de diámetro: figura á la vista dos arcos cruzados que se cortan por su vértice, cuyas cuerdas serian dos diagonales tiradas de los ángulos opuestos del cuadrado que, cortándose por su centro, presentan 4 ángulos esféricos, sirviéndoles de aristas ó intersecciones. Por el exterior hace la figura de un arco semicircular, como de unos 28 pies de alto y 63 de circunferencia, todo de silleria de piedra de grano, apoyado en un talon ó escarpa de un pie de alto, el que sigue descubierto en su mitad fuera del muro hasta los 37 de la circunferencia. Aquí hace la pared un resalto de 6 pulgadas de arriba abajo por ambos lados, y luego continúa como 13 pies por cada uno, hasta unirse con el cuerpo de la igl. En este espacio de los 37 pies del arco, hay 15 columnas cilíndricas, tambien de piedra de grano, con 8 pies de elevacion, incluso base y capitel, algo embutidas en el muro, y distribuidas en 3 órdenes ó cuerpos, 5 en cada uno, y colocadas perpendicularmente unas sobre otras. Las 9 del centro tienen poco mas de un pie de diametro, y las 6 de los lados, que estan en los esconces ó dichos resaltos, el semidiámetro de aquellas. Las del primer cuerpo tiene pedestales cuadrados de poco menos de 3 pies de alto, plintos de la misma forma y dos anillos, sirviéndolas de capitel la imposta que recorre la obra, y es como una faja de cerca de un pie de ancho cortada en cuadritos menudos de relieve. Sobre esta imposta que resalta unas 4 pulgadas por la parte superior, y acaso mas de un pie al pasar por las columnas en la circunferencia que estas tienen, y que baja espiralmente hasta perderse en ellas y en la pared; estan apoyadas las del segundo cuerpo y llegan hasta los arquillos que adornan las lucernas. Por este punto una faja revestida de hojas como la que pasa sobre los arquillos del interior, pero poco mas ancha y en direccion horizontal, recorre tambien la obra, y al pasar por las columnas describe perfectamente

sus capiteles. Sobre dicha faja, que sobresale poco mas ó menos que la imposta por la parte superior, y que baja diagonal y espiralmente como esta, descansan las del tercer cuerpo, y se estienden hasta el cornisamento, que es sencillo y sin mas labores que una media caña sobresaliente por la parte superior, y tienen capiteles de diferentes figuras. Las 4 ventanas ó lucernas que por el exterior son mas altas, segun se ha dicho, tiene arquillos semi-circulares sostenidos cada uno por dos columnas cilindricas de medio pie de diámetro, con capiteles de distintas figuras, tambien de capricho. Estas columnas con plintos cuadrados y dos anillos, se apoyan en el saliente de la faja últimamente descrita. Los arquillos estan guarnecidos por el rededor de otra faja que se estiende en la forma semi circular que trazan ó describen, y es como la que ciñe el segundo cuerpo, en la que se apoyan sus extremos. Esta columnata adorna el semi-circulo exterior del edificio; pero interrumpidas por las fajas del primero y segundo cuerpo, que al pasar por las columnas representan bien sus capiteles, no se percibe la base de las del segundo y tercer orden, las cuales figuran á la simple vista 5 pilastrones cilindricos, cuyo grueso no es muy proporcionado á su altura. En el año 1780 se reedificó esta capilla, porque amagaba ruina la parte exterior del mediodía, segun lo espresa una inscripcion que está en este mismo lado en uno de los sillares sobre la primera lucerna; pero se sabe ciertamente que para ejecutar su restauracion, se numeraron y marcaron los sillares, de modo que en alguno que otro, se percibe todavia su numeracion, y en varios alguna letra; y se puso el mayor cuidado en la delineacion, de manera que la obra quedó en el mismo estado y forma primitiva que tenia anteriormente. Se ignora quien fuese el autor de esta obra, ni el tiempo de su fundacion; pero consta que existia ya á fines del siglo X, segun lo acredita una inscripcion sepulcral que está en la lápida que cubre la caja del sepulcro, colocado en un nicho de arco apuntado, abierto en la parte exterior del lienzo del mediodía de la igl., que cae al atrio por este lado, y la cual indica que la igl. de Amandi existia en la era de 1028, que corresponde al año de 990, contando ya, como en este caso es de suponer, algunos años de fundacion. El P. Carballo en sus antigüedades de Asturias, (parte 2.ª, tit. 19, párrafo 13, pág. 221, edicion de 1695) en la enumeracion que hace de los muchos conv. de benedictinos que habia en Asturias por el reinado de D. Ordoño I, coloca precisamente entre ellos á San Juan de Malayo, que con este nombre de Malayo, Malcayo ó Malcao, se llamó en lo ant. el terr. de Villaviciosa; lo que denota que por los años de 850 al 862 ya estaba en pie esta fáb. Las persecuciones árabes acaecidas en los tiempos de D. Ordoño y en las anteriores, bajo el reinado de su padre D. Ramiro, ejercidas mas especialmente y con el mayor encarnizamiento por Abderrahman II y su hijo Mohamed, reyes de Córdoba, obligaron á infinitos religiosos y aun comunidades enteras á emigrar á las montañas de Galicia y Asturias, pais libre de la dominacion morisca, buscando en sus desiertos asilo segun para sus personas y á propósito para celebrar las funciones religiosas; con tan piadoso objeto fundaban alli sus templos, y muchos de ellos vinieron á convertirse en parr., así como otros quedaron reducidos á simples ermitas; y es muy verosimil que á esta época deba su fundacion la igl. de Amandi. Algunos hay que suponiendo genuina y cierta una inscripcion que está en el frente de la igl., sobre una ventana que da luz á la tribuna, remontan la creacion de este edificio al año de 634, porque así lo espresa la era puesta en ella; pues dice:

HIZO HERA
D. C. 7XXIIIA
REDIFICOSE AÑO 1755.

Pero esta inscripcion tiene las apariencias de apócrifa, ya porque en el tiempo á que se refiere la era no estaba en uso el lenguaje castellano, aunque imperfecto y toscó, como espresa ella misma, ni se usó tampoco en los instrumentos ni monumentos publicos hasta muchos siglos despues, y ya tambien porque repugna creer que en un terr. casi despojado, como debia ser entonces el de Maleayo, que no obtuve carta-puebla hasta últimos del siglo XIII, se erigiese un templo de tanto lujo para aquellos tiempos. El frente de la igl. se reedificó en 1755, y la lápida que contenia la inscripcion pri-

mitiva dicen que se hizo pedazos, y aunque aseguran que la era se copió fiel y exactamente, siempre viene á ser un traslado, que al paso que rebaja el mérito de su veracidad, se hace sospechoso por otras diferentes razones; una de ellas es la mania que á veces se observa de dar á los monumentos públicos mayor antigüedad que la que realmente les pertenece, con la cual solo se consigue cubrir de oscuridad el origen de la fundacion, é impedir, por lo general, el hacer una averiguacion exacta. Mas cualquiera que sea la época de la fundacion, conviniendo con lo espuesto por el Sr. Jovellanos en las natas al elogio de D. Ventura Rodriguez (pág. 216, cuaderno 5.º), colocamos la igl. de Amandi entre otras de tiempo incierto, aunque sin duda anterior al siglo XII, no obstante que la inscripcion sepulcral, de que hemos hablado, indica que existia en el X. Hoy está á cargo de un cura párroco, y las alhojas y ornamentos dedicados al servicio divino son los puramente indispensables. Al N. de la parr. está el cementerio, bastante capaz y bien ventilado; y finalmente en esta felig. hay cuatro ermitas; una en el barrio de Abayo, dedicada á San Cipriano; otra en Amandi, á San Juan Bautista; otra en Bozanes á Santa Agueda, y la otra en Casquita, á San Blas. El TÉRM., que alcanza de N. á S. unas 3,800 varas, y 2,000 de E. á O., confina por N. con la parr. de Villaviciosa; por E. con la de San Salvador de Fuentes; por S. con la de Sta. Maria de Lugás, y por O. con las de San Vicente de Grases y San Julian de Cazanes: le baña el r. *Amandi*, atravesándole casi por el centro con direccion oblicua de SE. á NE., y aunque de poca agua en el verano, prod. buenas truchas y anguilas, y tiene varios puentes; uno en Balbucar, otro en Labares recientemente construido, y el de San Juan de Amandi, todos de piedra de mala arquitectura, y con especialidad de este último: hay ademas otro de madera junto al molino de Palacio. Tambien recorre el térm. diferentes arroyuelos, ya de curso perenne, ya solo invernales, y cuyas aguas no se utilizan por la escabrosidad del TERRENO; en este hubo frondosos y ricos montes de robles, que el abandono ha dejado que desaparezcan; hoy se ven sobre 2,000 dias de bueyes de monte pelado, y solo unos 1,400 de bosques de pastos y castaños; la parte destinada á la labor comprende 1,962 dias de bueyes, 370 de primera calidad, 610 de segunda y 982 de tercera suerte. Los CAMINOS transversales son de carro y herradura, están en mal estado, y vienen á enlazar con la carretera de Villaviciosa, que dijimos pasa por el centro de la felig. desde Retromar á Casquita. PROD.: maiz, trigo, castaños, patatas, algunas legumbres y hortalizas, nueces y otras frutas, con especialidad manzanas, de las cuales se elaboran en un año comun hasta 2,000 a. de sidra: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algo de yeguar, cruzando con garañon. IND.: 7 molinos harineros y una tienda de abaceria en el l. de Amandi. COMERCIO: el depósito de avellanas que de Langreo, Labiana y Pilonia se esportan para Inglaterra, embarcándolas en el Puntal; y la venta de los frutos sobrantes, á cuyo fin concurren estos naturales al mercado de Villaviciosa, y á la feria de paños, lienzos y otros efectos, que celebra el 24 de junio en el sitio denominado *Campo de San Juan de Amandi*. POBL.: 184 vec., 994 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

AMANDO (STA. MARIA DE): en los anales de Galicia por Huerta y Vega se cita un privilegio dado por el rey Alfonso, en 1.º de enero de 836, haciendo donacion á la igl. de Sta. Maria de Lugo, entre otras, del monasterio de *Sta. Maria de Amando*, que espresa haber sido destruido por los ismaelitas, y reedificado por él mismo.

AMANO (V. AMANUM PORTUS).

AMANUM PORTUS: nombra Plinio el puerto *Amano* en el occidente de la costa Cantábrica, diciendo ser aquel donde se levantó en su tiempo la colonia *Flaviobriga*. En una inscripcion sepulcral de la coleccion de Masdeu hallada en Xerica, resulta su gentilicio *Amanitano*. Ya dijimos en el art. *Abando puerto*, su correspondencia á este lugar.

AMAR (CASA DE): granja de la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *La-Roda*.

AMARADO: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Muro* (V.).

AMARANTE: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Amarante, San Pedro Felix, Amarante, San Martin, Arbol, Barreiros, Castro, San Esteban, Castri, Sta. Ma-